

EL CORREO

Año IX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 1.º de Marzo de 1883.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**.

Núm. 2.893

El afán de la crisis.

En efecto, no hemos de negar que nos molestó el artículo que ayer publicó *El Imparcial* tomando ocasión de las cuestiones económicas para pedir al Sr. Sagasta que hiciera un ministerio homogéneo, como nos molestó del propio modo otro artículo de *El Imparcial* publicado mes y medio hace, ó dos meses, en que se pedía también el ministerio homogéneo, con pretexto, entonces, de que iban despacio las reformas políticas.

Este plan persistente de *El Imparcial*, que renace en todas las coyunturas, es el que nos molesta; y el que combatiremos nosotros, en todo tiempo, con la mayor energía.

Es posible, y no lo hemos de negar nosotros, que haya diputados y senadores de la mayoría, que defiendan con desinteresada y noble convicción, la conveniencia de una modificación parcial en el gobierno; como los hay, en mayor cantidad que, mirando á lo reciente de la votación del Mensaje, á las transitorias aperezas creadas en la última lucha de las secciones y á la conveniencia de que se examinen tranquilamente por las comisiones nombradas los proyectos del ministro de Hacienda, estiman que el actual momento no es el más apropiado para una crisis.

Pero lo que aseguramos, por cima de todo, nosotros, es que no hay cuatro diputadas en toda la mayoría que sean partidarias de la política de desavuelta ayer por *El Imparcial* en su artículo.

Y la razón es obvia.

El ministerio homogéneo, —quisiérase ó no se quisiera— sería la destrucción de tantos, tan nobles y tan fecundos esfuerzos, como se vienen haciendo para la conciliación de la familia liberal.

Merced á esta conciliación patriótica, se convino la fórmula de garantías; por ella se llegó al poder; con ella se han votado las leyes de asociaciones y del Jurado, y por su impulso están dibujados el matrimonio civil y el sufragio.

La conciliación es la fuerza del presente y la garantía del porvenir. Pero todo desaparecería en breves días, si se aceptaran los consejos de *El Imparcial*.

¿Y para qué? O nosotros entendemos mal lo que persigue nuestro colega, ó todo el objetivo de *El Imparcial* se encierra á una atención de prioridad con la derecha y con el centro de la Cámara, componentes del ministerio homogéneo; y luego dejar paso á un ministerio de la izquierda para... que entablara negociaciones con los reformistas.

Y á cualquiera se le ocurre preguntar: ¿Para qué son precisos estos circunloquios? ¿Se han cerrado jamás las puertas del partido liberal á los reformistas? ¿Cuándo se han intentado ciertas reconciliaciones, no han sido los reformistas los que han salido siempre diciendo *todo ó nada*?

El ministerio homogéneo, no lo dude *El Imparcial*, sería el rompimiento del partido liberal.

Y bien, ¿considera esta política cuerda nuestro colega? ¿Cree *El Imparcial* que conviene á la Monarquía y á la Regencia un partido liberal débil y dividido? ¿Se han concluido de llevar á cabo las transformaciones convenientes en la legislación penal, en la administración municipal y provincial y en el sufragio electoral?

Restos ideales, aparte de las más vulgares consideraciones de prudencia, ¿no piden la unión del partido liberal en todo género de glorias y de responsabilidades? ¿Por ventura estamos tan libres de dificultades, de peligros y hasta de conjuraciones, que nos podamos permitir el lujo de andarnos dividiendo en la forma que propone *El Imparcial*?

Comprendemos que se discuta sobre si la modificación ministerial debe hacerse más tarde ó más temprano; pero lo que no comprendemos es cómo *El Imparcial* no advierte los evidentes peligros que sobrevendrían en un período próximo si se rompiera la feliz concordia del partido liberal.

Lea *El Imparcial* lo que dicen hoy *El Liberal* y *El País*; y bien fácilmente advertirá que los republicanos pesimistas lo que desean en primer término es que se arme barullo en la mayoría, y que vuelva el Sr. Cánovas, sin que el partido liberal haya podido cumplir sus compromisos y llenado su misión.

Para evitar que se logren las esperanzas de los republicanos, y evitar á los conservadores el mal de volver antes de tiempo, no hay más que un camino: la unión y la disciplina del partido liberal.

La cuestión de los humos.—Solución.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto del ministerio de la Gobernación resolviendo la importante y trascendental cuestión llamada de los humos de Huelva.

En el extenso y razonado preámbulo que precede á la parte dispositiva que más abajo publicamos íntegra, el ministro de la Gobernación expone con sencillez, con rectitud y con claridad la historia de este asunto, empezando por asegurar que, como se trata de una cuestión de todo punto extraña á las leyes de la minería y á solo de armonizar los derechos de las empresas en la transformación de las sustancias, con los generales del país, y especialmente con los de la salud pública y con los de la higiene de las ciudades y los campos, á él toca resolverla.

Los pueblos piden que cesen las calcinaciones al aire libre, alegando que las enormes masas de gas sulfuroso que arrojan las teleras al escape hacen la atmósfera irrespirable, perjudican la salud de las personas, son causa de enfermedades gravísimas, destruyen las plantas y el arbolado y arrebatan al suelo los elementos indispensables para la vida vegetal, á la vez que los desagües vitriólicos de la cementación alteran las aguas de los ríos, con grave daño de las

industrias pecuaria y pescadora, próximas á desaparecer en aquella extensa zona.

Las empresas mineras, por su parte, la numerosísima población de obreros á que éstas dan trabajo y sustento, y aun alguna corporación de la provincia, interesadas en que acrezca su prosperidad industrial, alegan y prueban que las fábricas de beneficio de los minerales y las minas, cuyos productos transforman, han consagrado á esta industria cuantiosos capitales y que con su empleo han dotado á la provincia de Huelva de vías férreas de que antes carecía, duplicando el valor de sus productos, fundando centros de población de muchos miles de habitantes y convirtiendo localidades que eran pobres, en comarcas que hoy disfrutan de la abundancia y de la riqueza.

Alegan, además, que la supresión de las calcinaciones al aire libre, por el sacrificio que les impondría la instalación de los aparatos indispensables para adoptar un nuevo sistema de beneficio y por la naturaleza de los minerales que explotan, equivaldría á la desaparición, ó por lo menos á la decadencia de aquella floreciente industria, produciendo, como efecto de este resultado, la ruina y el empobrecimiento de la extensa comarca en que están situadas las minas.

Cuando el Estado poseía las minas de Riotinto, antes del año 1873, en que se enajenaron, apenas pasó la calcinación de 220.000 toneladas, comprendidas las calcinaciones que hacían *Tharsis* y *Silos*, y hoy, según datos dignos de crédito, escude de 1.600.000, lanzando á la atmósfera un volumen de gas sulfuroso de ochenta y siete millones setecientos mil metros cúbicos. Semejante aumento—dice el preámbulo—ha cambiado por completo los términos del problema.

Planteadas de este modo la cuestión, teniendo en cuenta las reclamaciones constantes de los pueblos, los conflictos ocurridos y los que pueden sobrevenir, y deseosa la opinión de que se ponga término á este asunto sin menoscabo de ningún interés, el ministro de la Gobernación dice además en el preámbulo:

«La agricultura y sus industrias se extinguen en la provincia de Huelva, en la parte á donde alcanza la influencia nociva de los humos; la misma salud de las personas y su vida se compromete en aquella dilatada región, y todo hace creer que la industria minera no ha de perjudicarse porque cambien los actuales procedimientos de beneficio de los minerales.

Pero hay, además—añade—consideraciones de un orden moral elevado que también lo aconsejan. Aquella porción de nuestro suelo lo es del territorio nacional, y los habitantes que la pueblan tienen derecho, como los de todo el país, á que se les conserven las condiciones de vida y á que ese pedazo de la patria, que sus antepasados durante siglos cultivaron y poseyeron, y al que están unidas sus afecciones más íntimas y sus más halagüeñas esperanzas, no se convierta ahora y para siempre en un estéril é infecundo territorio.»

Estas son las consideraciones principales que el Sr. Albareda, en su nobleza y rectitud, ha tenido en cuenta para dictar el decreto de que nos ocupamos, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Quedan prohibidas las calcinaciones al aire libre de los minerales sulfurosos.
Art. 2.º Las fábricas de beneficio de minerales que actualmente emplean el sistema de calcinación al aire libre deberán, en los plazos y condiciones que prescribe este real decreto, adoptar otro procedimiento, esterilizando sus humos de manera que no produzcan daños á la agricultura ni á la salud pública.
Art. 3.º Dichas fábricas reducirán gradualmente el número de toneladas de mineral que calcinan hoy al aire libre, según las estadísticas oficiales, en la siguiente forma: desde el día 1.º de Enero de 1889, en una cuarta parte; desde el día 1.º de Enero de 1890, en una mitad de lo que hoy calcinan; desde el día 1.º de Enero de 1891, no se permitirá calcinar minerales sulfurosos por el procedimiento que prohíbe el presente decreto.
Art. 4.º El gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley concediendo á las fábricas de que hablan los artículos anteriores las ventajas arancelarias y tributarias que considere oportunas, como compensación del quebranto que pueda causarse la prohibición del método que actualmente emplean para beneficiar los minerales ferro-cobrizos.
Art. 5.º El gobierno nombrará un delegado del cuerpo de ingenieros de minas, que bajo la dirección del gobernador de la provincia de Huelva, inspeccione los trabajos metalúrgicos, para hacer cumplir á las empresas las disposiciones del presente real decreto.»

La embajada marroquí en Roma.

Mañana será recibida solemnemente por el Papa, la embajada extraordinaria que le envía el Sultán de Marruecos para felicitarle con ocasión de su jubileo sacerdotal.

Los regalos que envía el Sultán á Su Santidad, han sido conducidos al Vaticano; hoy á la una y mañana estarán expuestos en la sala contigua á la del torero, para que el Padre Santo pueda verlos después de la audiencia de presentación de credenciales.

Estos regalos, de los que ya he hablado á los lectores de *El Correo*, serán después colocados en la Exposición Vaticana, en la galería Chiaramonti, departamento de ofrendas de soberanos y príncipes.

Su Santidad ha concedido esta mañana una audiencia particular al padre Lerchundi, con quien ha conferenciado largo tiempo sobre la situación de las misiones en África, sus necesidades y progresos.

El Papa ha dispensado una benévola acogida al padre franciscano, que está llamado á ser el Lavigero español.

Los embajadores del Sultán estuvieron ayer tarde recorriendo algunas tiendas de antigüedades y objetos artísticos, acompañados de nuestro embajador y del padre Lerchundi.

Esta noche el Sr. Grolard les ha invitado al

teatro Humberto, circo construido sobre las ruinas del mansoleo de Augusto.

No parece cierto que la embajada marroquí solicite del Papa la intervención de la Santa Sede en la solución de las cuestiones pendientes y que han de ser objeto de la Conferencia de Madrid.

Al menos nada han dejado traslucir de esta pretensión, y es casi seguro que el Vaticano se abstendrá de tratar con ellos de semejante materia, pues que las credenciales de los embajadores vienen limitadas á una misión de cortesía, sin traer cláusula de negocios.

La embajada, una vez que haya ofrecido los regalos del Sultán al Papa y felicitado en su nombre por el jubileo sacerdotal, habrá cumplido su misión y se dispondrá á embarcarse de nuevo en el *Castilla* para regresar á su país.

Las impresiones que lleven de este viaje á Roma, serán sin duda alguna curiosas.

Desde luego, y esto no lo ocultar, preferen á Italia nuestra España, no solamente porque allí encuentran en todas partes el recuerdo de su pasado, sino porque hallan una acogida más cordial y más afectuosa, que de la que ha sido objeto en Italia.

Roma 24.

Ecos de Madrid.

Siguen las desgracias.—La hija de los señores de Parrella.—El conde de Moriana.—Esperanzas.—La primavera.—Ruiseñores que vienen.—Ruiseñores que se van.—Partida de la Patti y de Stagno.—El fin de la temporada en el Teatro Real.—La próxima.—Ajuster.—Un rapto de nuevo género.

Continúa la serie de desgracias y catástrofes que aflige á la sociedad madrileña.

En la mañana de ayer ha fallecido, víctima de esa cruel enfermedad llamada la difteria, una preciosa niña de nueve años, hija del ex-diputado á Cortes D. Enrique Parrella, persona tan conocida y estimada generalmente en Madrid, el cual estaba en sus posesiones de Extremadura, en compañía del Sr. D. Adolfo Bayo, su hermano político.

La desgraciada madre se encontraba, pues, sola al lado de su hija, cuando ésta volió casi repentinamente al cielo, buscando morada mejor.

Se ha agravado igualmente la enfermedad del conde de Moriana, á quien se le han administrado ya los últimos Sacramentos; y todo hace temer un resultado funesto, que llorarán, no solo su amante familia, sino sus numerosos amigos.

Es posible que la primavera, ya muy próxima, mejore la salud pública, tan alterada por los rigores de un invierno verdaderamente excepcional por lo prolongado y lo duro.

Pronto vamos á oír el canto de los ruiseñores, nuncios de días apacibles y serenos; pronto vamos á ver vestir su rico follaje á los árboles y cubrirse el campo de flores.

Pero si los pájaros canoros vuelven á los bosques, otros que nos han deleitado durante algunos meses nos abandonan y se ausentan.

Anteayer partió con dirección á Lisboa Adelina Patti, y hoy sale también para América Stagno.

La partida de la eminente *Diva* fué un acontecimiento en las cercanías del hotel de Roma, donde se hospedaba.

Desde las cinco de la tarde un inmenso ómnibus, ó más bien un furgón, se llenaba con los equipajes de la esclarecida artista.

Los curiosos, estacionados en la calle del Caballero de Gracia, contaron hasta sesenta y dos *colts* ó bultos de diferente clase y dimensiones; y se dice que su peso fué el de 2.000 kilogramos.

Muchos nos parece, aunque el volumen era extraordinario.

El Sr. Nicolini presidia «el embarque» de los efectos de su bella consorte, que á la hora reglamentaria cepó un landau elegante para trasladarla á la estación.

La Patti se dirigió ahora á Lisboa, para cantar una noche á beneficio de la hospitalidad nocturna; y allí tomará el vapor que debe conducirla á América, donde se propone terminar su gloriosa carrera.

Pero ¿llevará á cabo su resolución?—Es dudoso: diferentes veces la ha anunciado, y luego... Solo los ríos son los que no se vuelven nunca atrás.

Stagno vs. asimismo al Nuevo Mundo, y aunque no lo indica, es muy posible que piense poner término allí á su larga y gloriosa vida artística.

Pronto le va á faltar á la *high life* su centro favorito de reunión: el régio coliseo, que cerrará sus puertas á mediados de este mes, pues es muy exiguo el número de representaciones de abono que aún debe dar aquí.

Parece positivo que se cantará—una vez sola—la ópera *Carmen*, objeto de diferencias y pleitos con el editor de París y con alguna empresa teatral.

La Pasqua será la cigarrera sevillana: el tenor Metello el soldado desertor D. José; y Baldelli el torero «Escamillo».

Hay viva curiosidad por ver el efecto que esta composición—hoy tan en moda en todo el mundo músico—produce en nuestro teatro Real.

El éxito que obtuvo en el de la Zarzuela fué modesto y tibio, y por eso se desea poner en claro si fué culpa de la obra de Bizet ó del desamparo por parte de los que lo tuvieron á su cargo.

¡Lástima grande que el conde de Michelena no haya podido ajustar siquiera por medio de una cena de funciones al tenor Valero, que ha conseguido tan ruidosos triunfos en el papel de «D. José».

Háblase ya en los círculos flarmónicos de la compañía que debe actuar en la plaza de Oriente durante el último año que le resta de compromiso á la empresa Michelena.

Se dice que solo quedarán de la actual el tenor De Lucia, el bajo Wetam y el caricato Baldelli; que están ajustadas, cada una por tres meses, las célebres primas donnas Theodorini y Kupfer; en fin, que Stagno ha prometido volver, si no se retira de la escena.

Respecto de otros tenores, no es posible saber nada seguro, porque son *rara avis* y escasean terriblemente.—Así son tan exorbitantes sus pretensiones.

¡Cosa singular!—Durante el Carnaval se ha advertido que la chiografía social—como la política—era muy escasa; pero desde que principió la Cuaresma es el asunto de todas las conversaciones.

Se ha hablado—y se habla todavía mucho—de cierta joven á quien su familia ha encerrado en un convento en castigo de su escapatoria al baile de máscaras del Teatro Real; pero parece que la aventura no ha llegado aún á su fin; se dice que otra hermosa niña, al llegar el momento de pronunciar el «¡quiere!» en la ceremonia nupcial, ha articulado un no sonoro y rotundo; en fin, corre la voz de que una respetable señora extranjera, alojada en uno de los principales hoteles de la capital, ha huido en compañía de un mancebo andaluz, de diez y nueve años, que habitaba en un aposento vecino.

¿Será verdad?

«Y por si me dijérais ser comento, como me lo contaron os lo cuento.»

ASMODRO.

Telegramas de la mañana.

En Méjico.

Paris 29.—El ministro de Negocios Extranjeros de Méjico ha dirigido un telegrama al ministro de aquella república en París, desmintiendo la noticia que dan los periódicos de Nueva York, relativa al envío de tropas mejicanas contra los guatemaltecos, á consecuencia de una supuesta invasión de éstos.

Añade que reina completa tranquilidad en todo el territorio mejicano.

El Príncipe Imperial.

San Remo 29.—Se asegura que los doctores Kusnau y Bergman, reconociendo la gravedad del príncipe imperial de Alemania, han manifestado á la princesa imperial que puede sobrevenir una catástrofe de un momento á otro, y que á lo sumo, la vida del ilustre enfermo no se prolongará más de tres meses.

Francia y el Vaticano.

Paris 29.—Cámara de los diputados.—Después de los elocuentes discursos pronunciados por los señores Flourens y Tirard, se aprueba el crédito para la embajada del Vaticano por 284 votos contra 240. Dicho crédito había sido suprimido por la comisión de presupuestos.

El Canal de Panamá.

Paris 29.—El informe que el Sr. Lesseps leerá mañana ante la asamblea de accionistas del Canal de Panamá, expone las dificultades que impiden terminar las obras del canal para 1889.

Entre otras cosas, dice, no hemos visto obligados á construir esclusas, con objeto de que puedan transitar por el mismo los buques de mayor porte en 1890.

Esperando la terminación completa de las obras, anunciará la emisión inmediata de 600 millones en obligaciones.

Francia y Rusia.

Paris 29.—El marqués de Breteuil ha pronunciado hoy un notable discurso en la Cámara de Diputados.

Refiriéndose á una visita que hizo recientemente el Ozar en San Petersburgo, en la cual manifestó que era también amigo particular del príncipe de Gales, dijo que el canceller Bismarck es responsable de los armamentos que en la actualidad arruinan la Europa.

Cuando seamos fuertes, añadió, las alianzas vendrán sin solicitarlas.

Debemos desear que el Ozar quede árbitro de la paz. Necesitamos aprovechar todas las ocasiones para demostrarle nuestras simpatías, sin exagerar estas demostraciones, haciéndole comprender que somos amigos sólidos, pero discretos.

El orador se felicita de que hayan desaparecido los disonamientos con Inglaterra, deseando estrechar más las relaciones amistosas.

Terminó diciendo: «Mostrémosnos como una nación que desea ardientemente la paz, pero que no teme la guerra.»—*Fabra*.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Sevilla y el juez de primera instancia de Cazalla.

Guerra.—Reales decretos que en otro lugar publicamos.

Gracia y Justicia.—Real orden dejando sin efecto la de 11 de Febrero último, por la que D. Ignacio Carbon fué promovido á vigilante segundo de establecimientos penales con destino al de Palma de Mallorca, y nombrando para este cargo á D. Roque Monasterio.

Hacienda.—Real orden ampliando la habilitación de la Aduana del Grc de Castellón para importar toda clase de artículos, excepto tejidos, coloniales, azúcar, bacalao y petróleo.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de un sueldo de la comisión provincial de Tarragona, que declaró válidas las elecciones municipales de Perelló, verificadas en Mayo del año próximo pasado.

Fomento.—Real orden aprobando la transferencia de la concesión del ferrocarril de Avila á Salamanca por Pañaranda de Bracamonte, hecha á favor de Mr. Walter Seimour.

—Otra disponiendo que se realice por administración el ensanche y reparación de la carretera de Villamanta á Madrid en esta provincia.

—Otra autorizando á D. Juan Alonso para ejecutar las obras de saneamiento de la ria de Bilbao, así como la de los muelles, embarcaderos, etc., con sujeción á las cláusulas que se expresan.

AL MENUDEO.

El Sr. Ochoando rectificó ayer al señor ministro de la Guerra, empezando por establecer diferencias entre el honor personal y el honor militar, apoyándose en varios artículos de la Ordenanza y en una comunicación del general Moriones que declaraba que aquel batallón y su jefe tenían una deuda de honor que cumplir.

Dice que nada tiene que oponer respecto del valor del jefe aludido; pero que juzga que, a su juicio, debió obrar de otro modo. El señor ministro de la Guerra dice que, por lo mismo que se trata del honor militar, el Sr. Ochoando no es autoridad para juzgar este hecho, ya juzgado por el gobierno y el general en jefe que lo encontraron correcto.

Los Sres. Ochoando y Suarez Inclán hicieron algunas observaciones que fueron satisfactoriamente contestadas por el señor ministro de la Guerra.

Se levantó la sesión a las ocho. Vapor a pique. Se ha recibido el siguiente telegrama:

Lugo 23 (6:15 tarde).—Participa el director de Sanidad marítima de Rivedo, que a consecuencia de una vía de agua se ha ido a pique hoy un vapor en Cabotres.

Confíase en salvarle. No han ocurrido desgracias personales.

Dinamita.

Segun participa el capitán de la Guardia civil jefe de la línea de Mataró, a las cinco y media de la mañana de anteayer hizo explosión un cartucho de dinamita en una cañería de desagüe de la casa núm. 59 de la calle de San Agustín de aquella ciudad, la que está habitada por D. Ignacio Rivos Mayol, vicéconsul de la República Argentina y administrador de la casa de los Sres. Baladía y Sala, no ocasionando la explosión ninguna desgracia personal.

Como presunto autor del atentado ha sido preso un sugeto llamado José Brillós Hernández, mayoromo, que habla dirigido antes varios escritos al Sr. Rivos amenazándole.

La renta de Aduanas.

Durante el mes de Octubre de 1887 se recaudaron por las aduanas de Puerto-Rico:

Por derechos de importación, 184.284'20 pesos; más que en igual mes del año anterior, 9.153'61.

Por idem de exportación, 5.778'92 pesos; menos que en igual mes del año precedente, 4.841'84.

Total recaudado, 190.063'12 pesos; más que en Octubre de 1886, 4.316'77 pesos.

Los senadores y diputados de Aragón se avistaron ayer con el señor ministro de la Guerra en el Congreso para rogarle, que uno de los colegios preparatorios militares se establezca en Zaragoza.

El general Cassola les manifestó que el concurso estaba abierto por el decreto publicado, y tendría en cuenta los deseos de aquellos representantes.

Nuevas borrascas.

El Sr. Nohlerboom anuncia una borrasca ciclónica, que empezará a pasar por la América Septentrional mañana, y llegará el martes 6 á Europa.

España será invadida por dicho temporal también el día 6, dando por resultado un tiempo borrascoso con vientos duros, principalmente de los rumbos NO. y SO., y lluvias, alternando con granizadas propias de la primavera. Son probables también nieves; pero no en alarmante cantidad.

El núcleo de la borrasca estará comprendido entre los días 9 al 12, y su duración con carácter general alcanzará hasta el día 15.

El Apostolado de la Oración, establecido en la iglesia de la Concepción del barrio de Salamanca, celebrará mañana solemnes cultos al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión, y por la tarde, a las cuatro, los ejercicios, predicando en ellos el reverendo padre Cappa.

Nueva barriada.

El derribo del antiguo palacio de los duques de Medinaceli, cuya entrada principal se encuentra en la plaza de las Cortes y cuya subasta se verificará el 12 del actual, habrá de producir, sin duda alguna, la construcción de una magnífica barriada de casas y hoteles a la moderna, que contribuirá poderosamente á embellecer aquella zona con el ensanche de las calles de San Agustín y Cervantes, rompimiento de esta última hasta el Salon del Prado y construcción de una calle, que siendo la continuación de las del Turco y Fúcar comuniquen directamente entre sí a los barrios de Almagro, Santa Bárbara, Barquillo, plaza de las Cortes y Hospital, en cuyos largos trabajos, que durarán algunos años, podrán tener colocación muchos jornaleros é industriales.

Ayer firmó S. M. la Reina los decretos disponiendo que cesen en el cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina el contralmirante Sr. Carranza y que le reemplace el de igual graduación Sr. Montojo y se encarguen del mando de los cruceros Castilla y Alfonso XII, respectivamente, los capitanes de navío D. Indalecio Nuñez y D. Constantino Rodríguez.

Ateneo.

Anoche continuó, bajo la presidencia del señor Iñiguez, la discusión en la sección de ciencias naturales.

Usaron de la palabra los Sres. Segura y Calzado, ocupándose bajo distintos aspectos del tema que se discute, y siendo muy aplaudidos.

El viernes, continuará en la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid, la discusión del tema «La autonomía del municipio.» Tiene pedida la palabra el Sr. Henestroza.

Alarma.

Dos fuertes detonaciones alarmaron anoche, á las ocho, á los que transitaban por la calle de Amanié.

Dos soldados y un cabo de guardia en el cuartel del Conde-Duque salieron presurosos, logrando detener á un sugeto, que resultó ser un agente del gobierno. El indicado sugeto trató de detener á cuatro monederos falsos que salían de una taberna situada en la calle de la Palma, equinada á la referida de Amanié, y á los que hacía tiempo perseguía. Los criminales se defendieron y entonces disparó dos tiros con objeto de pedir auxilio.

Aquellos huyeron sin que fuera posible capturarlos.

En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados de Cuba, reunión á que asistió el señor Balaguer, se acordó nombrar una comisión que estudie la reforma de los aranceles de aquella isla.

Ha terminado la huelga de canteros de las obras de la Biblioteca, habiendo emprendido aquellos ayer tarde sus trabajos en las mismas condiciones en que antes lo verificaban.

Tribunales.

El fiscal de la Audiencia de Madrid ha devuelto la causa seguida contra Enrique Larraz, por muerte de la que fué bailarina del teatro Real, Rosa Romero.

Considera los hechos origen del proceso constitutivos del delito de asesinato cualificado por la alevosía; no aprecia circunstancias modificativas de responsabilidad, y solicita se imponga á Larraz la pena de cadena perpetua.

Un banquete.

Terminadas las tareas del Congreso Nacional Hidrológico de una manera provechosa para la ciencia, los que á él han asistido, que son en su mayoría médicos distinguidos, tuvieron el acuerdo de reunirse en fraternal banquete de despedida, que anoche se celebró en el salon de sesiones de la Sociedad Española de Hidrología.

La mesa estaba dispuesta para ochenta comensales. Durante la comida, que fué muy bien servida, reinó la más franca expansión.

Llegado el momento de los brindis, hicieron uso de la palabra los Sres. Valle, La Pallza, en nombre del director de Beneficencia y Sanidad; Bonilla, Moreno Zancudo, Espinosa, Manzaneque, Martín, Salazar, Ossio, que tuvo frases de justa alabanza que fueron escuchadas con mucha atención, para la clase médica española; Pulido, Mariani, y á nombre de la prensa allí representada, José Francos y Enrique Martínez, que cumplieron de un modo honroso, en nombre de los demás periodistas allí presentes, el encargo de contestar á las alabanzas de que la prensa fué objeto.

El presidente de la Sociedad Sr. Taboada, hizo el resumen de los brindis, consagrando frases elocuentes á enaltecer la importancia de los Congresos que como el Nacional Hidrológico tienden á producir resultados beneficiosos para la humanidad.

Aludido el Sr. Enriquez, médico distinguido y diputado á Cortes, habló para hacer un discurso breve y sentido, ofreciendo su concurso para trabajar en bien de la clase á que pertenecen.

Consagró también un elogio á la prensa, y en particular á El Correo, que estimamos y agradecemos como merece, á nuestro amigo el señor Enriquez.

Además de las personas antes citadas y de otras cuyos nombres sentimos no recordar, la prensa estuvo representada por los directores de El Siglo Médico, la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas y Los Avisos Sanitarios, y por los Sres. Martínez, de El Imparcial; Francos y Rodríguez, de El País; Muñoz, de El Globo, y Florez, de El Correo.

La comida terminó cerca de las once, abandonando los comensales el local de la Sociedad Española de Hidrología momentos después, satisfechos y agradecidos á las atenciones que á todos se nos dispensaron.

Los elogios fueron unánimes para el ilustrado joven Sr. Moreno Zancudo, iniciador del Congreso nacional Hidrológico, y para aquellos médicos que desde los más apartados rincones de España no han vacilado en venir á Madrid para contribuir con su concurso á esa obra reclamada con insistencia por la ciencia médica, y agradecida por la humanidad, que es á la que pertenecen sus beneficios.

El duque de Montpensier.

Hé aquí la declaración que hace anoche La Correspondencia:

«Los duques de Montpensier no pueden considerarse agraviados por el Sr. Segasta, que no se ha opuesto á su venida, ni el gobierno ha de considerarse agraviado por los duques, que viven apartados de toda pasión política, que respetan al gobierno presidido por el Sr. Segasta, como respetarán á cuantos merezcan la confianza de S. M., que acreditarán en cuantas ocasiones se presenten; que no proporcionarán jamás conflictos interiores ni exteriores al gobierno de su país, y que jamás saldrán de su voluntario retraimiento sino cuando se lo exigiesen la patria ó la voluntad de S. M. la Reina, de la que se jactan de ser los más leales y carifiosos súbditos.»

Ha llegado á Madrid una comisión de la Cámara de Comercio de Málaga, compuesta de los Sres. Heredia, Grossa, Rain, Pries, Scholtz, Ximenez Pastor y Ramos Power, para defender los intereses de la exportación vinícola, que resultan, á juicio suyo, lesionados si subsisten en la forma actual los proyectos del señor ministro de Hacienda.

Presentados por el Sr. Mellado, al Sr. Moret, este discutió estensamente el asunto y dejó muy satisfechos á los representantes de la Cámara de Comercio de Málaga, manifestándoles que pondría de su parte toda su influencia para evitar el más pequeño perjuicio á la exportación y al comercio, que constituyen hoy el nervio de la riqueza nacional.

El general Lopez Dominguez obsequió anoche con un banquete á la redacción de El Resumen, para conmemorar la fundación de nuestro colega, cuyo primer número se publicó hace tres años.

Asistieron también á esta comida de familia los Sres. Bermudez Reina y Dávila, co-propietarios de El Resumen, los Sres. Romero Robledo y Linares Rivas, y el distinguido letrado don Rafael Villar.

Según los periódicos de la mañana, mientras el Sr. Romero Robledo en este banquete dió la nota optimista, el Sr. Linares Rivas mostró mucho pesimismo.

Revista de comisario.

Las clases militares que no forman cuerpo pasarán la del mes de Marzo en el siguiente orden: Los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo el 3 y 5, de diez á una de la tarde, ante el comisario de guerra don Eduardo Minguez, y en la comisaría de transportes, Encarnación, 14, bajo.

Los transeúntes de todas clases y partidas sueltas los días 2, 3 y 5, de doce á tres de la tarde, ante el comisario D. Eustaquio Ayala, y en el mismo local que los anteriores.

Los jefes y oficiales en situación de reemplazo

zoz y sus asimilados los días 3 y 5, de doce á tres de la tarde, ante el comisario D. Francisco Oleo, y en el propio local que los anteriores.

Por un discurso.

El diputado Pernester pronunció la semana pasada en la Cámara de Viena un discurso marcadamente benévolo para Bismarck y para Prusia, que los diputados tchecos y slavos rechazaron indignados. Al día siguiente de la sesión penetraron en casa del orador prusófilo dos desconocidos y le molieron á palos, dejándole por muerto.

De la hacienda de Hinojosa de la Sierra, en la provincia de Soria, fueron sustraídas 152 reses lanaras y cuatro vacunas, pero tan acertadas fueron las medidas tomadas por el dignísimo gobernador Sr. Avelilla para descubrir los delinquentes, que á los tres días del hecho era rescatado el ganado y presos los culpables en Casetas, por el activo teniente de la Guardia civil Sr. Mateos.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Vapor-correo.

Suez 29.—Hoy ha llegado á este puerto y salido poco después el vapor-correo Reina Mercedes, de la Compañía Transatlántica.

España é Italia.

Roma 29 (recibido el 1.º).—Cámara de los diputados.—Se aprueba por 239 votos contra 13 el proyecto de ley prorrogando por dos meses el tratado de comercio existente entre Italia y España, interin ratifican el nuevo los Parlamentos de ambos países. Pasa luego este proyecto al Senado y es aprobado sin debate.

La guerra de tarifas.

Roma 1.º.—El Diario Oficial publica un decreto aumentando, á partir de hoy, los derechos del arancel general de aduanas, respecto de un gran número de productos franceses.

Elección parcial.

Londres 1.º.—El Sr. Daving, conservador, ha sido elegido diputado por Bedford, por 4.845 votos. Su contrincante, el Sr. Wilford Hunt, candidato gladstoniano, obtuvo 4.010 votos.

Este suceso es vivamente comentado.

El príncipe imperial.—Tristes noticias.

Calerue 1.º.—Anoche salió con dirección á San Remo el príncipe Guillermo, hijo mayor del Kronprinz.

París 1.º.—Las noticias recibidas durante la noche última sobre el estado del príncipe heredero de Alemania, continúan siendo desconsoladoras.

El ilustrado enfermo tendrá el gusto de abrazar á su hijo primogénito.

Se anuncia la próxima salida para San Remo de otros príncipes.—Fabra.

El Banco de Francia y los fondos secretos.

París 1.º.—Las oposiciones emprenden de nuevo una campaña contra el Banco de Francia y contra los fondos secretos.

A pesar de haber obtenido el gobierno una victoria sobre los últimos, ahora se trata de librar una batalla respecto del nombramiento de una comisión encargada de inspeccionar el empleo de dichas sumas, conforme disponía el decreto de 4 de Julio de 1843, derogado en 1852.

Los radicales quieren el restablecimiento de una comisión de origen republicano, abolida á causa del golpe de Estado del 2 de Diciembre, aunque en el fondo no buscan más que el desquite de la votación del jueves de la semana pasada.

Se asegura que el ministerio está resuelto á oponerse á esta pretension, planteando si es preciso la cuestión de confianza.

En Las Palmas.

Las Palmas (Gran Canaria) 29 (8 noche).—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Continúa siendo extraordinario el movimiento en nuestro puerto. Durante el mes que termina hoy, han llegado al mismo 79 vapores de distintas nacionalidades.

Españoles portugueses.

Lisboa 1.º.—La policía portuguesa está sobre la pista de algunos españoles que se dedican á expandir billetes falsos del Banco de España.

Se dice que la cantidad que trataban de estafar ascendía á 40.000 pesos fuertes.

Estragos de la nieve.

Roma 1.º.—Un enorme alud se ha desplomado sobre la aldea de Sparone en el valle de Oreo, produciendo la muerte de 30 personas.

La compañía Alpina está organizando á toda prisa una expedición para acudir al auxilio de varios pueblos bloqueados por las nieves.

Otra elección parcial.

Londres 1.º.—El resultado de las elecciones de Bedford ha producido viva sensación. Se trataba de reemplazar á un diputado conservador dimisionario, y ha sido derrotado el candidato gladstoniano Blunt, que se encuentra actualmente preso por su conducta en los asuntos irlandeses.

La elección ocasionó algunos desórdenes. Los periódicos conservadores celebran la elección de su correligionario como una gran victoria.

El Daily News, por el contrario, sostiene que en el fondo de la elección debe considerarse como un éxito para los liberales.

Francia é Italia.

Roma 1.º.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Crispi al anunciar en el Senado y en la Cámara de diputados la aplicación del arancel general á los productos franceses, ha hecho protestas de amistad hacia Francia.

Sostuvo que esta potencia es responsable del fracaso de las negociaciones del tratado de comercio franco-italiano.

Sebra de dinero.

Washington 1.º.—La Cámara de los representantes ha vetado un proyecto acordando emplear el excedente del Tesoro, que como es sabido, asciende á una cantidad considerable, en la compra de obligaciones del Estado.

La condena de Wilson.

París 1.º (1:95 tarde).—Urgente.—El tribunal de policía correccional acaba de publicar el fallo de la causa seguida contra Wilson, sobre el tráfico de las condenaciones.

Wilson ha sido condenado, conforme hacían prever los despachos de esta Agencia, á dos años de cárcel, 3.000 francos de multa y cinco años de inhabilitación para los derechos civiles y políticos.

Esta noticia produce viva sensación en París.—Fabra.

Senado.

Abierta la sesión de hoy 1.º de Marzo á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El señor marqués de Arlanza se hace eco de un telegrama publicado por El Imparcial referente á sucesos ocurridos en Tarazona, motivados por la triste situación de las clases trabajadoras de aquella localidad.

El Sr. Graells pregunta al ministro de Fomento si subsiste la comisión encargada de estudiar los objetos remitidos del Pacífico, y que remita estos objetos á los trabajos que verifica y personas que pertenecen ó han pertenecido á ella y trabajos que hayan realizado ó dejado pendientes.

El Sr. Rojo Arias anuncia al ministro de la Gobernación una interpelección sobre el decreto prohibiendo en la provincia de Huelva calcinaciones al aire libre, y remite como preliminar el expediente íntegro que debe haber dado ocasión á la reaclución que hoy publica la Gaceta, y el expediente general que está á informe de la dirección general de Agricultura.

El Sr. Fernandez Castro pide al ministro de la Gobernación el informe del Consejo de Sanidad y voto particular que se ha formulado en el asunto de los humos de Huelva, porque será muy posible que tenga que intervenir en la interpelección anunciada por el Sr. Rojo Arias sobre este asunto, y le son precisos estos datos para el objeto indicado.

El Sr. Ortiz de Pinedo pide al ministro de Ultramar algunas aclaraciones acerca del piégo de condiciones de la subasta del ferrocarril de Puerto Rico, anunciada para el día 5 del actual.

El señor conde de Galarza apoya una proposición de ley autorizando al gobierno para amortizar los billetes de Cuba, procedentes de las emisiones de la última guerra civil.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que está dispuesto á contestar en el acto á la interpelección que le ha anunciado el Sr. Rojo Arias ó á contestarla cuando el señor senador quiera explicársela.

El Sr. Rojo Arias lo agradece un buena disposición, manifestando que necesita estudiar el asunto, por lo cual la difiere por algunos días.

El ministro de la Gobernación dice que el carácter esencial de la real orden relativa á los humos de Huelva, es puramente higiénico, por lo que afecta á la salubridad de un gran número de pueblos de aquella zona, afirma, do que la responsabilidad es únicamente suya, y declarando libre la cuestión, para en el caso de que se provocara una votación; pero haciendo la protesta de que esta medida va excluida de toda mira política.

El Sr. Rojo Arias manifiesta que sobre esta cuestión no ha de provocar ninguna votación, porque no da carácter político á su interpelección ni había de dársele perteneciendo á la mayoría, y admirando como admira las dotes y elevadas miras del señor ministro, á quien aprecia como amigo, sinceramente.

El Sr. Bosch pide un turno en la interpelección del Sr. Rojo Arias, para defender el decreto.

Preguntado el Senado si se tomaba en consideración la proposición del señor conde de Galarza, así se acuerda, excepto el voto del Sr. Fabié, que manifiesta quiere dejar á salvo en este asunto.

El señor marqués de Trives pide el expediente completo de los humos de Huelva, reproduciendo algo de lo que manifestó cuando los sucesos de Río Tinto.

El señor ministro de la Gobernación dice que ha prescindido del informe del Consejo superior de agricultura, porque como el de Sanidad tardó cerca de siete años en dar dictámen, temia que ocurriese ahora lo mismo; y como estima que la resolución es de justicia y urgente, por eso, asumiendo toda la responsabilidad, ha dictado la real orden.

El Sr. Ortiz de Pinedo felicita al ministro de la Gobernación por la solución de justicia que entraña el decreto.

El señor marqués de Trives, separándose de la cuestión del decreto, pasa á tratar los sucesos de Río-Tinto, extendiéndose en algunos detalles que ya ha manifestado en varias ocasiones, y haciendo la protesta de hallarse al lado del ministro en lo relativo al orden público.

El señor ministro de la Gobernación expone que no tiene inconveniente en discutir con el señor marqués de Trives este asunto, y que si antes no lo ha hecho, es porque presumia que el partido conservador del Senado, seguiría la misma conducta que los conservadores del Congreso, y declara que siente entrar en este debate cuando están sin terminar los procesos, y más con los conservadores, porque aunque enemigo político del partido, estaba conforme con ellos en su respeto á las instituciones y en la conservación del orden público. (Muy bien, muy bien.)

Sobre esta misma incidente, pasa á sucesos; usan de la palabra los Sres. Concha Castañeda, Fernandez de Castro y Graells.

El Sr. Fabié se lamenta de los sucesos de Tarazona, y haciéndose eco de la pregunta del señor marqués de Arlanza, pide al ministro de Hacienda que tenga presente estos hechos al plantear sus planes económicos, queriéndose de que en lugar de imponerse á los amotinados haciéndoles cumplir la ley, se haya accedido á sus deseos.

El señor ministro de Hacienda declara que en los sucesos de Tarazona juegan solamente intereses de localidad, pero que estos hechos como á algunos otros que han ocurrido en diferentes puntos en varias épocas, le confirman en la opinión de que el impuesto de consumos debe dejarse el Estado en poder de los ayuntamientos.

El señor marqués de Arlanza reproduce su pregunta.

El señor marqués de Miravalles recuerda al ministro de Hacienda el cumplimiento de la ley de argentarios para cuando se crean las administraciones subalternas.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que en todos los ministerios se procura cumplir esa ley; y en cuanto á las administraciones subalternas, se consigna en la ley el modo cómo han de nombrarse y condiciones que han de reunir los nombrados, y que los destinos que deben darse á los argentarios se arregle á aquella ley, y serán otorgados.

El Sr. García Barzanallana (D. José) suscita una cuestión previa acerca de que parte de los artículos que se están discutiendo en el proyecto de administraciones subalternas, están íntimamente relacionados con una proposición de ley que se discute en el Congreso, y suplica á la presidencia que pida antecedentes al presidente del otro Cuerpo Colegial, para evitar un conflicto parlamentario á que se está amenazado, diciendo que se suspenda toda discusión mientras se reciben los datos que reclama.

El señor ministro de Hacienda se lamenta de que se suscite esta cuestión cuando la ley está próxima á terminarse y se ha tratado ya los puntos más importantes, y después de manifestar el Sr. Barzanallana su opinión, cuando la comisión va á contestarle, pretendiendo impedir con ese procedimiento que pueda manifestar las razones que tenga en contra de lo expuesto ayer por el orador.

Explica con suma claridad la formación y tramitación que se ha seguido en la discusión de estos dos proyectos de ley, demostrando que no existe semejante conflicto porque son dos leyes que no son incompatibles, aparte de que el Senado, por su reglamento, no es árbitro de discutir ó no los proyectos remitidos por el Congreso, sino que tiene forzosamente que ponerlos á discusión.

El señor Presidente manifiesta que tiene sobre la mesa todos los antecedentes que pedía el señor Barzanallana, y explica el estado del asunto, no contrariando razon alguna para que se suspenda la discusión de este proyecto, por cuyo motivo se entra en la orden del día, y continúa el debate sobre las

Administraciones subalternas.

El Sr. Carriel y Castro (de la comisión) contesta al discurso pronunciado ayer por el Sr. Barzanallana, en apoyo de su opinión, extrayéndose del contenido de la misma, y demostrándole con la lectura del art. 7.º de la ley de relaciones de ambos Cuerpos Colegiales, la falta de fundamento de la epixiacion que ha dado origen á aquella.

Sosteniendo que de suspenderse alguna de las

discusiones pendientes, tendría que ser la del Congreso, porque el art. 8.º de la ley de relaciones de ambos Cuerpos, de que no ha querido ocuparse, marca taxativamente que no puede hacerse lo que el Sr. Barzanallana pretendía, lo cual constituía la verdadera infracción de la ley de referencia. Se suspende esta discusión. Se levanta la sesión a las siete y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 1.º, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Nuñez de Velasco dirige una pregunta al ministro de la Gobernación.

El Sr. Pons dirige otra acerca de la compatibilidad de los diputados provinciales.

El Sr. Fiel reproduce una proposición de ley.

El Sr. Daban se queja de que el señor ministro de la Guerra no asista a primera hora a esta Cámara.

La mesa justifica la ausencia del ministro, diciendo que está cumpliendo obligaciones de idéntica importancia a las que reclama el general Daban, en el Senado.

ORDEN DEL DIA.

Se procede al sorteo de secciones.

Terminado que fué, se leyó y fué aprobado un dictamen permitiendo la inclusión en el plan general de una carretera de Balmis a Illar.

Fueron también aprobados sin discusión otros dictámenes referentes a concesiones de ferro-carriles y carreteras.

Reformas militares.

El Sr. Canalejas (presidente de la comisión): Después de un exordio elocuente en que reconoce gran autoridad a todos los oradores que han intervenido en el debate, y confiesa modestamente su insuficiencia; recuerda que cuando hace siete años se levantó él a pedir las reformas militares, exponiendo las mismas ideas que hoy, había aprendido con el estudio hecho en muchos discursos del general Lopez Dominguez, eran sus pensamientos por todos aplaudidos, por todos, y ahora cuando aquellas reformas se presentan casi todos los combaten.

Y es que este proyecto, pedido por todos, es tan desgraciado, que hasta algunos errores involuntarios de redacción han motivado debates parlamentarios; más aún, hasta el Senado se ha creído ofendido en su dignidad, porque se ha puesto a discusión antes que en aquella Cámara. Pues, señores, yo, registrando antecedentes, sé que el número de proyectos presentado aquí y el número de los presentados en el Senado es igual. Así lo prueba haciendo relación detallada de la presentación de proyectos militares a las Cortes.

Tantos ataques, tantas agresiones hemos recibido los que nos sentamos en este banco, que el general Lopez Dominguez nos decía ayer: ese es el mejor signo de que las reformas son malas. Pero el Sr. Lopez Dominguez no recuerda que cuando él era ministro de la Guerra, despertando tantas esperanzas, para mí desgraciadas ayer, recibí ataques aún más duros, más enconados, y yo recuerdo de uno de ellos, del general Daban, si discreto como suyo, muy agresivo también.

Y si las reformas militares no son contrarias a los intereses materiales, y si las garantías de la paz no son tan absolutas como muy fácil es de probar sin necesidad de citar prolijos ni extensos razonamientos, aquí tenemos dos argumentos que yo os suplico mediteis y luego expreséis vuestra opinión.

Nosotros hemos estudiado las reformas, las legislaciones militares de España y del extranjero, meditando sobre estas razones, y creemos que los proyectos del Sr. Cassola son realizables, en oposición a las ideas, conservadoras en tal punto, expuestas por el Sr. Ruiz Martínez; nosotros creemos que todo organismo humano es perfectible, y al procurar la perfección no podemos invocar el non possumus; no podemos crear, por tanto, que el organismo actual del ejército es como roca en medio del mar, sino que muda, cambia, progresa y se desenvuelve como toda institución humana.

Con energía y elocuencia rechaza la frase del señor Ruiz Martínez que calificó de estúpidos a los individuos de las clases pertenecientes a las armas generales.

Dice que es necesario que eso no se diga, y mucho menos que se diga por un oficial distinguido del cuerpo de estado mayor, como es el Sr. Ruiz Martínez, pero que al fin y al cabo hace dos ó tres años que ha salido del colegio. (Muy bien, muy bien.)

Y no puede decirse, porque entonces, exagerando los hechos y amontonando las pasiones, es como se crean esos antagonismos en el ejército que no existen, que no deba existir, porque al fin y al cabo las armas generales han servido muchas veces la integridad de la patria. (Muy bien, muy bien.)

Defiende la necesidad de una óase en el ejército intermedia entre el oficial y el soldado, es decir que sin ser tan ilustrado como el oficial, pueda impedir la solución de continuidad entre el oficial y el soldado, siempre difícil.

Se lamenta de que teniendo la comisión y el ministro un amplio espíritu de tolerancia en lo que se refiere a las reformas del ejército, el general Lopez Dominguez se haya negado en redobado a prestar su concurso y el de sus partidarios.

Más tolerante el partido conservador, coincide con la comisión y con el partido liberal en que es necesario mejorar el material de guerra.

(Las tribunas están en este momento completamente llenas, como en día de solemnidad.)

¿No es cierto que el presupuesto para gastos de guerra ha llegado este año a su maximum? ¿No hemos convenido que este inmenso sacrificio es preciso hacerlo para mejorar el organismo de nuestro ejército? Pues esto es el fin que persigue el proyecto que se discute, porque ya aquí lo han dicho todos: en nuestro ejército no se han hecho reformas orgánicas a pesar de que han sido pedidas en toda circunstancia y en toda ocasión, no solo desde la Restauración, sino desde los tiempos de la Revolución.

El general Lopez Dominguez nos decía que implantando como queríamos el servicio obligatorio marchábamos por un camino lleno de esperanzas y peligros. Ya que es ocasión, díe algo sobre el servicio militar obligatorio, porque se han dicho contra él tales cosas, y ha hablado en su perjuicio de abandono de presupuesto, de faenas agrícolas, que hay razones para creer que su sentido se ha desnaturalizado.

Sucedo con el servicio militar obligatorio algo muy parecido a lo que pasa con el sufragio universal.

El Sr. Lopez Dominguez decía que el servicio militar obligatorio no es principio democrático, porque la primera razón que lo puso en práctica fué la reaccionaria Alemania.

Y yo pregunto al general Lopez Dominguez: ¿No tiene por principio democrático el sufragio universal, a pesar de practicarse en Alemania?

Para probar que tratando de este asunto—dice—estamos entre amigos, es decir, entre partidarios del servicio general obligatorio, señala a los diputados que lo han defendido, y que son las más altas autoridades parlamentarias, conservadores ó republicanos, y entre éstos cita la frase del Sr. Castelar, que dice: "El principio más democrático es el servicio militar obligatorio, y el principio más reaccionario es la redención a metálico."

Para ó pesar de que todos hemos defendido el servicio militar obligatorio, ahora, considerando lo que de él se dice, parece que se cree que todos los que se oponen al sexo masculino hemos de empujar las armas mientras nos queda brazo para sostenerlas; lo mismo sería decir al decir sufragio universal que votarían todos los seres racionales ó no.

Inútil es decir que no es este el servicio militar obligatorio; nadie puede creer que pensamos levantar en armas a la mitad de la nación.

En párrafos energéticos y llenos de elocuencia, condena la redención a metálico, que es, no solo opuesto a los principios democráticos, si que también a los preceptos cristianos, que es como decir a la madre que su hijo es la bestia humana que se vende por seis mil reales, y todo porque el presupuesto de ingresos no decidida en algunos millones.

Luego explica la diferencia que entre la redención a metálico y el año de voluntariado designa este proyecto, diferencia tan favorable a la igualdad.

En defensa del servicio obligatorio, que ha constituido el siglo de oro de la historia militar nuestra, cita varias frases del Consejo de Redenciones, en que se dice que la redención y la sustitución son una iniquidad social, y que con tres pesetas pagadas anualmente por familia, podría sustituir en el presupuesto el importe de las redenciones a metálico.

Demuestra la gran importancia que en el sostenimiento de la paz tienen las reservas, citando al efecto palabras de un discurso del duque de Teñan, en que éste, mo trándose enemigo del militarismo, se declaraba partidario de un régimen militar necesario para sostener todos nuestros derechos y libertades, fin que únicamente por aquel medio se obtiene.

En materia de ascensos militares, dice que no hay nada más que la Constitución.

Como un inciso del discurso, dice que se han presentado el proyecto más de 100 enmiendas, y que bien examinadas todas, pueden reducirse a bien pocas, porque más que el deseo de mejorar el proyecto resplandece en ellas el afán de obstruir.

Considera este obstruccionismo altamente peligroso para el Parlamento, porque de este modo se hará a sus espaldas lo que debería hacerse aquí, aglutinado en el seno de las discusiones.

Con tal motivo hace un elocuente elogio del señor ministro de la Guerra, diciendo que es un ministro muy parlamentario, porque si lo fuera habría establecido por decretos todas ó la mayor parte de las reformas que ahora se discuten.

Combate el procedimiento de la elección para los ascensos, porque éste—dice—es un procedimiento concebible entre los alumnos de la misma promoción, pero que es absurdo, utópico, entre los oficiales que ejercen sus facultades en pro de distintos fines.

El servicio militar obligatorio ya no se combate sino con los argumentos del doctrinariano; que no estamos para él preparados, que no hay cuarteles, que faltan otras cosas más importantes que aquella reforma, esto es lo que se dice.

Otra cosa es—dice—la oposición a la manera de hacer los ascensos en los cuerpos facultativos y en las armas generales. Con gran pesa entro en este punto, porque hablando de ello, se ha dicho aquí que en las armas generales hay elementos lisosanos. Yo, sin discutir nada, contestaré al Sr. Ruiz Martínez que ni respuesta ni le daría sin ver antes el escalafón de ascensos del cuerpo de Estado Mayor.

Después, en períodos elocuentísimos, habló de los privilegios alcanzados por los cuerpos facultativos en perjuicio de las armas generales.

Combate el dualismo, apoyándose en las opiniones de los más ilustres jefes de nuestro ejército.

Termina protestando de esa opinión tantas veces expresada de que estas reformas lesionan diez ó doce derechos del ejército.

El orador ha sido muy felicitado por toda la Cámara, que le ha oído con mucha y benévola atención.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

Consejo de ministros.

Como ayer dijimos, al Consejo de hoy en Palacio no ha podido concurrir el señor presidente del Consejo.

Los ministros han estado poco tiempo en la Real Cámara.

El Sr. Moret ha informado a S. M. de los asuntos de política exterior a la Orden del día, y el Sr. Albareda de las cuestiones interiores, entre ellas la que se refiere a los sucesos de Tarazona, cuyo conflicto parece definitivamente conjurado, según las últimas noticias oficiales.

S. M. ha firmado después varios decretos de Gracia y Justicia y Guerra de relativa importancia.

Terminado el Consejo con S. M., los ministros han ofrecido sus respetos a la Archiduquesa Isabel.

Lo de Tarazona.

Los periódicos de Zaragoza recibidos hoy, publican extensos telegramas de Tarazona hasta las diez de la mañana del día de ayer.

Segun ellos, las pasiones estaban todavía bastante excitadas, siendo las mujeres las que más bullan pidiendo que se soltase a los presos. Añaden que las autoridades apuran los medios conciliadores.

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche un telegrama del gobernador civil de Zaragoza, participando que la población de Tarazona está tranquila.

«Si mañana (hoy), añade el gobernador, salen los trabajadores a las faenas del campo, creo que el conflicto está conjurado.»

Se sigue sumando a los detenidos por consecuencia del motin.

Tarazona 1.º (9 45 m.)—El gobernador civil al ministro de la Gobernación:

Tengo la satisfacción de participar a V. E. que durante toda la noche ha reinado tranquilidad completa.

En las primeras horas de la mañana han salido los jornaleros a sus faenas del campo y de la ciudad, que presenta en estos momentos su aspecto ordinario.

El comercio y todas las tiendas se hallan abiertas.

Esta noche regresaré a Zaragoza, dejando aquí una compañía del regimiento de infantería del Rey y fuerzas de la Guardia civil.

Posteriormente se ha recibido otro telegrama diciendo que se ha hecho al gobernador una despedida afectuosa, y que la población ha quedado completamente tranquila.

Los periódicos republicanos exageran y comentan a su modo estas palabras que anoche escribió El Resumen:

«Se habla—dice—del desengaño que vamos a sufrir los reformistas si Sagasta sale del poder, y vienen los conservadores sin que se haya desarrollado la política liberal. No sería un desengaño; sería más bien una declaración de que no hay compatibilidad entre las cosas que hoy creemos compatibles.»

Niega La Epoca que el jefe del partido conservador, Sr. Cánovas, haya estado anteayer en Palacio; anunciando al propio tiempo que el señor Cánovas se proponía ir hoy a ofrecer sus respetos a la archiduquesa Isabel, madre de la Reina-Regente.

También niega La Epoca que el Sr. Cánovas

digiera anteayer en los pasillos del Congreso, las palabras que le atribuyeron algunos periódicos republicanos; rectificación que nosotros consignamos con mucho gusto.

Lo de Pajares.

Oviedo 1.º (1 15 tarde).—El gobernador civil al ministro de la Gobernación:

A las diez de esta noche he vuelto de Puente Fierros, donde, con el vicepresidente de la comisión provincial, había ido con objeto de enviar recursos a Pajares, pues escaseaban los alimentos.

Cincuenta hombres han llevado pan, arroz y tocino.

Mañana podré llegar hasta Linares en una máquina exploradora.

La cantidad de nieve es extraordinaria.

Las noticias adquiridas de Pajares son desconsoladoras. Diez muertos ocasionaron los hundimientos con motivo de la avalancha. De los heridos murieron dos esta mañana.

La fuerza de la Guardia civil ha trabajado en la salvación de algunas personas que se hallaban envueltas entre la nieve y las ruinas, de una manera verdaderamente heroica. El ingeniero Sr. Rivera, al frente de cuadrillas de es paladores, está trabajando con inteligencia, y hoy, con riesgo de su vida, ha podido llegar a Pajares, y hará llegar allí los recursos.

En nombre de todos agradezco a V. E. las 1500 pesetas que remite del fondo de calamidades.

Hoy se han llevado 10 000 reales en artículos de primera necesidad. Mañana se empleará la cantidad concedida por V. E.

La vía tardará aún bastante tiempo en poder atravesarse, y hay que arrostrar toda suerte de peligros para llegar al Puerto.

Se ha podido a costa de grandes esfuerzos cortar una avalancha que amenazaba la población, donde el pánico es inmenso, habiendo pasado la noche anterior en la Iglesia setenta personas.

Procuraré a todo trance llegar mañana a Pajares.

Se ha restablecido la comunicación por la línea de Miranda a Bilbao.

Nueva Aduana en Vigo.

El subsecretario de Gobernación, Sr. Urzaiz, ha presentado esta tarde al señor ministro de Hacienda la comisión de Vigo que, presidida por el jefe del partido liberal de aquella importante población, D. Eduardo Iglesias, ha llegado a Madrid para gestionar la construcción de la nueva Aduana.

El Sr. Lopez Puigcerver ha examinado los planos y proyectos del nuevo edificio, informándose minuciosamente de todo lo que a este asunto se refiere, y prometiendo activar y resolver a la mayor brevedad el expediente en sentido favorable a los deseos de aquella ciudad.

La comisión salió muy bien impresionada por las deferencias que con ella ha tenido el señor ministro de Hacienda.

El diputado por Málaga, D. Roman Leá, ha entregado al ministro de Fomento una exposición de la Liga de contribuyentes de aquella capital, en la que se reclama que con toda urgencia se hagan desaparecer los obstáculos que se ofrecen a la terminación del ramal del ferrocarril que desde la estación, pasando por la Pescadería, ha de terminar en el Puerto.

El señor ministro ofreció al Sr. Leá ocuparse de este asunto con preferencia lo antes posible.

En algunos periódicos de Valencia y de Zaragoza hemos visto una carta acerca del viaje de los duques de Montpensier, que en varios de sus pormenores nos ha parecido interesante, y mañana publicaremos.

Por hallarse ligeramente indispuesto, no ha podido asistir hoy a su despacho el subsecretario de Estado, Sr. Gattierrez Agüera.

La Junta protectora de la Agricultura de Valladolid ha invitado a todos los presidentes de las juntas municipales para que concurran el 25 de este mes a dicha capital, para acordar los términos de una exposición a las Cortes sobre los proyectos de Hacienda.

RESUMEN DEL DIA.

Ha sido notabilísimo el discurso que el digno presidente de la comisión de reformas militares, Sr. Canalejas, ha hecho esta tarde en defensa del dictamen y de la obra del señor ministro de la Guerra; siendo de notar, que ha siendo hablado cerca de tres horas próximamente, y no obstante tener, por precisión, que descender a ciertos detalles, la atención de la Cámara ha estado fija en su palabra durante tan largo período de tiempo.

El exordio fijando las ideas capitales de su pensamiento, ha sido magistral y de una severa elocuencia.

Y luego, en grandes y elevadas síntesis, ha abordado todos los puntos fundamentales del proyecto, recogiendo de paso, é impugnando, los argumentos en contra, aducidos hasta ahora.

El Sr. Canalejas ha demostrado, además, un profundo conocimiento de las instituciones militares, así nacionales como extranjeras; le favorece mucho, además, el tono de exquisita cortesía con que discute; y al bien ha defendido con energía, elocuencia y convicción el dictamen, ha dejado, con frases de dignidad, la puerta abierta a patrióticas transacciones.

Reciba el Sr. Canalejas, por su profundo trabajo, nuestra modesta enhorabuena.

Ha sido hoy el primer día de información ante la comisión de rebaja en los cupos de la contribución territorial.

Han informado los Sres. Grande, Rodríguez (D. Felipe), Sanchez Arjona, Fernandez Daza y Alvarado, los cuales han manifestado que, en concepto suyo, por los recargos municipales, cédulas y otros conceptos, resulta gravado el contribuyente; y que esto debe evitarse, en obsequio de la ley que se discute, y de los pueblos.

El día 3 será la segunda audiencia; notándose hasta ahora un interés, sobre estas cuestiones, entre los señores diputados, como pocas veces se ha conocido.

En el Senado, antes de entrarse en el exámen de la ley de administraciones, se trató incidentalmente del decreto del Sr. Albareda que hoy ha publicado la Gaceta, suprimiendo las calificaciones al aire libre, bajo las condiciones y plazos que en el mismo decreto se expresan.

Del debate promovido alrededor del anuncio de interpelación del Sr. Rojo Arias, se deduce, que los conservadores, si bien aplauden el decreto tampoco lo impugnan; que los reformistas lo aplauden, estando dispuestos al Sr. Bosch cuando se esplice la interpelación a hablar en pró; y que también lo aplauden los posibilistas.

La opinión general es también favorable al decreto del Sr. A. Bareda.

Después de otros incidentes que pueden verse en el Extracto, la ley de administraciones subalternas ha quedado aprobada hasta el artículo 7.º.

Se han recibido hoy por los diputados extremeños y castellanos muchos telegramas de felicitación, por haber salido a subasta la línea trasversal.

Los que han recibido los Sres. Gonzalez Flori, Rodriguez (D. José), Rodriguez (D. Felipe) y conde de la Patilla (que como todos los diputados y senadores extremeños y castellanos sin distinción tanto han trabajado en este asunto), son muy expresivos, así para el Sr. Sagasta, como para el señor Navarro y Rodrigo.

Los telegramas de San Ramo acusan impresiones tristísimas sobre la salud del príncipe imperial, lo cual consignamos con gran dolor.

Un despacho de esta tarde confirma también que ha sido condenado a dos años de cárcel el diputado Sr. Wilson.

Del Consejo de ministros, hablemos por separado.

El Sr. Sagasta va avanzando en su convalecencia, aunque sin poder salir aun de su despacho.

Muy poca política hoy; reduciéndose todo, a los rumores de crisis é impresiones que dejamos recogidos en nuestro primer artículo de fondo.

BOLETA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 1.º DE MARZO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Londres a 8 d/v., libra esterlina, 25'67 pesetas.

Londres a 60 d/v., id., 25'62 pesetas.

Londres a 90 d/v., id., 25'58 pesetas.

París a la vista, 1'90 de peseta por 100, beneficio al papel.

París a 8 d/v., 1'90 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Los fondos, flojos.

La paralización de las negociaciones que desde hace algun tiempo es la nota del mercado, contribuye a que los cambios vayan lentamente descendiendo.

En la reunion de esta tarde se ha visto más oferta de papel, y en las pocas operaciones concertadas la tendencia a bajar el cambio se ha manifestado más claramente.

El 4 por 100 interior al corto lo se ha cotizado en partidas entre 66'25 y 15, terminando a 66'20.

A fin de mes, de 66'20 a 66'10.

El 4 por 100 exterior, a 68'90 y 15.

La deuda amortizable el 4 por 100, a 84'80.

Los billetes de Cuba, entre 99'20 y 05, cerrando a 99'10.

Hoy se verifica la amortización de estas dos últimas rentas, correspondiente al trimestre de 1.º de Abril próximo.

Las acciones del Banco de España a 402 por 100.

Las de tabacos a 109, 108'75 y 50.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior cotizado, 66'15; fin de mes, 66'10 dinero.

Partes telegráficas.

París 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'81.

Londres 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'84.

Notable economía. Véase 4.ª plana. Chocolates Sierra.

Cultos.

Santo de mañana.—San Lucio, Obispo.—No se puede comer carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Martínez, y por la tarde, ejercidos con sermón que dirá el Sr. Alado, terminando con proces y reserva.

En San Lorenzo habrá ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús, predicando por la mañana el señor cura, y por la tarde, el señor Ocaña.

En la Concepción id., predicando por la tarde el señor Ocaña.

En la Capilla Real habrá misa mayor a las once, predicando el señor Amat.

En San Pedro, Miserere al anochecer, predicando el señor Yagüe.

En Santiago, id., el señor Barbajero.

En San Justo, id., un Padre Misconero.

En las Niñas de Leganés, id., el señor Yagüe.

En el oratorio del Espíritu Santo, id., el señor Belda.

En la capilla del Cristo de la Salud id., predicando a las seis el P. Viñilla.

Espectáculos para ESPAÑA.

Teatro Real.—No hay función.

Zaruela.—No hay función.

Princesa.—11 de abono.—T. 3.º Júpiter.—A las 8 1/2.—16.º variedades de moda.—El suicidio de Werther.—Un cuarto desahogado.

Comedia.—No hay función.

Apolo.—A las 8 1/2.—La noche del 81.—A las 9 1/2.—El marqués del Fimonto.—A las 10 1/2.—Parada y fonda.—A las 11 1/2.—La noche del 81.

Lara.—T. 8.º impar.—A las 8 1/2.—La mujer del sereno.—A las 9 1/2.—En plena luna de miel.—A las 10 1/2.—Mam'zelle Nitouche.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Martin.—Compañía y empresa de Variedades.—A las 8 1/2.—La estrella del arte.—A las 9 1/2.—Los abrazos.—A las 10 1/2.—Dos esnarios de café.—A las 11 1/2.—Bal masqué.

Esclava.—A las 8 1/2.—Comunicaciones.—A las 9 1/2.—La cecatrix (estrano).—A las 10 1/2.—Casa editorial.—A las 11 1/2.—Los inútiles.

LEED, LEED Y OS CONVENCEREIS

Gran parte del público madrileño no ha comprendido aún el sistema decimal aplicado á los artículos de primera necesidad, ó sean los de subsistencias. Cree que paga más caros los géneros y, en realidad, no es otra cosa que el desconocimiento del peso. Por lo que respecta á chocolates, ya no cabe duda de ninguna especie desde el momento en que D. Vicente Gonzalez Sierra, dueño de la acreditada fábrica titulada LA COLONIA, les vende con rigurosa exactitud ajustada al peso decimal. Es el primer fabricante que establece dicho peso y resulta

EL CHOCOLATE MEJOR Y MAS BARATO DE ESPAÑA

á saber:

Por 1 25 pesetas (5 reales),	medio kilo.	20 chocolates ú onzas.
Por 1 50 " (6 "),	" " "	" " " "
Por 1 75 " (7 "),	" " "	" " " "
Por 2 00 " (8 "),	" " "	" " " "

Es decir, que por el mismo precio que cuesta un paquete ó libra de 16 onzas, adquiere el consumidor medio kilo, resultándole un beneficio de cuatro chocolates. Están elegantemente dispuestos en paquetes de medio y cuarto de kilo. Exíjase *Chocolates finos de Sierra*.

De venta en las tiendas de comestibles y ultramarinos, y en el conocido y acreditado almacén de D. Valentín Martín, calle del Cármen, núm. 4. Pedidos al por mayor, en la oficina de la Fábrica

CALLE DE LA BOLSA, NÚM. 11, JUNTO A LA LOTERÍA DE SANTA CRUZ.—TELEFONO 441

¿Por qué no se ha de dar al público lo que religiosamente paga?

NOTA. Algunos comerciantes de... buena fé se niegan á dar al público este chocolate y le desacreditan sin conocerle, bajo el honroso pretexto de que no se debe dar tanto al consumidor. Los compradores que desean adquirirle, exijan los chocolates finos de Sierra. No pueden confundirse con ninguna otra marca, porque es la única que vende por kilos. En las cubiertas llevan 500 gramos, medio kilo, y el precio y 250 gramos el cuarto de kilo.

ABONOS MINERALES

DE LA
COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA
Dirección: Madrid, Preciados, 35. 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

Los precios de los siguientes abonos que detallamos se entienden comprendido el saco y PUESTOS EN CUALQUIERA ESTACION DE FERRO-CARRIL O PUERTO DE MAR DE ESPAÑA.

ABONOS COMPLETOS.

- NÚM. 1.—AZOADO para cereales, huertas y jardines, á 82 pesetas los 100 kilogramos.
- NÚM. 2.—POTASICO para viñar, olivos, frutales, patatas, tabaco, etc., á 82 pesetas los 100 kilogramos.
- NÚM. 3.—FOSFATADO para caña de azúcar, maíz y forrajes, á 80 pesetas los 100 kilogramos.
- NÚM. 4.—SUPERFOSFATO para mezclar con el estiércol, quintuplicando así su valor agrícola, á 1750 pesetas los 100 kilogramos.
- NÚM. 5.—FOSFATADO potásico para naranjos, lino, cáñamo, pimientos, higos y arroz, á 2450 pesetas los 100 kilogramos.
- NÚM. 7.—POTASICO antiséptico. Preservativo contra las enfermedades del naranjo, limonero y árboles frutales á 82 pesetas los 100 kilogramos.

A todo pedido se acompaña certificado GARANTIZANDO LA EXACTA COMPOSICION de nuestros abonos autorizado por el Director facultativo de la fábrica, Dr. Don Laureano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Estrasburgo.

Se remiten gratis nuevas cartillas prospectos, con testimonio de los que han usado nuestros abonos durante el último año.

IMPORTANTISIMO--FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curacion de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglo producido por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, posturcion nerviosa, consumción, espermatorrea ó derrames seminales, y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos. 5 pesetas. Se remite previo envío valor sellos ó giro al Instituto Celular, Barcelona.

LECHE AZOADA MEDICINAL

Se encuentra únicamente en las pricipales esquerías y cabrerías donde alimentan el ganado con el excelente pienso de Bagazo de Linaza, y del que se hace un fabuloso consumo en el extranjero para toda clase de ganado. El precio del Bagazo es de 20 pesetas los 100 kilos en el único depósito en Madrid de D. Eduardo Seto, Hortaleza, 76.

Exposicion Internacional de 1875. — Mencion honorable.

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores, (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), SIN DESENGRASAR antes de su aplicacion. — Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis, ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer las pecas. ALCIBIADA, pomada para dar brillante a los cabellos, desfiles de haberse aplicada la tintura

CASA DESNOUS, perfumista, 102, Rue Richelieu, Paris.

EN TODAS FARMACIAS, PERFUMERIAS Y BAZARES DE ESPAÑA

ADMINISTRACIONES

Se fincas hay varias vacantes en esta corte y en provincias, una secretaria particular, dos plazas de prácticas en la navegación y algunos otros destinos particulares de importancia con buenos sueldos todos. Diríjase, los de provincias, incluyendo sellos, á don A. Martínez, director de la Actividad, Sevilla, 14. 2.º Madrid 16 á 5.

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura así mismo, la fiebre amarilla, siguiendo de las instrucciones del prospecto. Véndese á 3 pesetas, en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero Univerisal; Barcelona, Sres B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

5.000 CURACIONES conseguidas en 1884

NO MAS CIEGOS

EL AGUA MILAGROSA cura siempre, y radicalmente, todas las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas cansadas.— 25 y 30 reales franco.— Farmacias y droguerías de España.— Permayor, M. Garcia, Tetuan, 15.

EXITO SEGURO. Se garantiza el resultado.

LA CALVICIE HA MUERTO

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Con la nueva Pomada Prodígiosa, se hace salir el cabello y la barba, sea cualquiera la causa que haya motivado su caída, sin distinción de sexos ni edades; para mayor garantía del público, en nuestro caso, Desengañio, 26, pral. Madrid, administramos nuestro específico sin recibir cantidad alguna hasta ver sus resultados satisfactorios. Los precios de venta son 15, 25 y 30 pesetas tarro. También hemos preparado nuestro específico en líquido para contener la caída y limpiar el cuero cabelludo, siendo sus resultados tan satisfactorios que en breve tiempo se admira el éxito; precio del frasco, 5 pesetas.

Los pedidos, casa central, Sres. Vega hermanos, Desengañio, 26, principal, Madrid. Barcelona.—Sucursal, D. Vicente del Pozo, calle del Conde del Asalto, 31, 1.º, 1.ª

NOTA.—Se remiten los pedidos á provincias franco de porte, mandando libranzas del Giro Mutuo ó sellos de franco certificados.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Poivo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CHIFFAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

AVISO IMPORTANTE

Es de urgencia queden cubiertas algunas plazas vacantes de inspectores de distrito é investigadores. Buenos sueldos, seguridad en el empleo y ocupación digna. Diríjase personalmente á la dirección general de las Agencias de la Nacional-Empresa, Puerta de Moros, 6, segunda, en donde informarán, pudiéndose enterar del pliego de condiciones. Los de provincias, con sellos.

SUPERIORES CAFES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Aroma concentrado en elegantes botes de 160 y 200 gramos

Café melide superior, á... 8 ptas. los 400 gramos.

Fuerte-Rico y Caracillillo... 8'50 " " "

Fuerte-Rico y Moka... 8'50 " " "

Moka puro... 4 " " "

Tés de 3 á 3'50 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.

Tapleca del Brasil en botes de 200 gramos

NOTA. Los botes de CAFFE y TAPIOQA de 200 gramos contienen una sorpresa, cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.

Depósito Central: Puerta del Sol, 13

SEMANA SANTA

Para estos solemnes dias, estamos confeccionando un elegante y magnífico surtido en guantes suela y cabritilla, colores CHANTILLON de Paris. A pesar de su superioridad, y á fin de dar á conocer á nuestra distinguida clientela lo perfecto de su fabricacion, no hemos alterado los precios.

Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo.

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y dosificado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarras de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

Marzo 1.º) FOLLETTIN DE «EL CORREO.» (f. 69

ROSSMOYNE

—Y vos, Bella—prosiguió la honrada madame O Connor con el límite de la paciencia—no debíais lanzar piedras al tejado del vecino, porque le tenéis de vidrio. Antes de criticar á las otras, miraos al espejo.

—No os comprendo—dijo miss Fitzgerald, palideciendo.

—¿Por qué no os mirais al espejo, querida mía? Teneis sobre la oreja derecha polvos suficientes para blanquear un negro.

—Nunca...—comenzó á decir Bella, nerviosamente;—pero madame O Connor la detuvo.

—Lo veo por mis propios ojos—dijo.

No se discute la evidencia. Al cabo de un momento, Bella concluyó de ataviarse; despues levantóse, y dejando á su madre aterrada por la mirada que le echó, salió majestuosamente seguida á distancia por mistress Fitzgerald y madame O Connor, que no daba á sus palabras la menor intencion mortificante.

Mientras se dirigían al salon, mistress Fitzgerald volvió otra vez al tema que acababan de dejar, con la esperanza de calmar la irritación de la diosa que le precedía.

—Sí, sí, insistió en creer que debía prevenirse al joven Ronayne; ella es artificiosa y él de una gran sencillez de corazón.

Por mucho tiempo mistress Fitzgerald confió en Ronayne, viendo en él un yerno posible, hasta el día en que mistress Bohum hizo su conquista.

—Sí, deberían hacerse comprender sus manojos, y llamarle la atención sobre los ungüentos y pastas de que usa y abusa.

Precisamente en aquel momento llegaban á una sala cuadrada, á la cual daban dos habitaciones brillantemente iluminadas y convertidas en coquetos *boudoirs* para aquella fiesta.

En uno de ellos, medio oculto por una *portiere*, se encuentran dos personas: Olga Bohum y

el pobre muchacho á quien, en opinion de las Fitzgerald, se debían abrir los ojos.

Estaban tan abiertos como pudiera desearse, y fijos con pensativa expresion en la artificiosa y joven viuda, que le devolvía la mirada con idéntica expresion. Sentados cerca el uno del otro, parecían considerarse recíprocamente sus facciones con la mayor y más minuciosa atención.

Su posición era tan notable, que no solamente Bella, sino su madre y madame, detuvieronse para considerarles con curiosidad.

No habla nada de sentimental en su actitud; lejos de ello; nada que despertara la idea de pensamientos tiernos, pero sí una ansiedad evidente, que crecía por momentos.

—¿Estais seguro?—dijo Olga con solemnidad.

—¿Del todo seguro? No os precipiteis. Mirad aún.

El miró aún.

—Sí, puede ser. Una sospecha muy ligera quedarla—dijo él dudando algo y echándose un poco atrás para juzgar con más seguridad.

—¡Ved cuán negligente sois!—dijo Olga en tono de reproche.—Vamos, quitado con esto; pero ligeramente, muy ligeramente.

Y hablando así dióse su pañuelo, y con gran consternación de las tres mujeres que asistían desde fuera á esta escena, lo toma, y con toda la delicadeza posible frota una meglia de Olga, y despues la otra.

Quando terminó esta operacion, él y su amada consideraron atentamente el pañuelo.

—Mucho me temo que no lo hayais quitado todo—dijo Olga con voz quejosa.—Mi pañuelo no tenía necesidad de teñirse... ¡mientras que yo! Estoy segura que todo se ha quitado y estaba más blanca que esta batista cuando salí de mi cuarto. Lo mejor es que vuelva allí.

—¡Oh, no! Si estais divinamente así, ¿os lo diría niño fuera cierto—dijo Desmond con acento de verdad.—¡Estais deliciosa!

—¿Y los ojos?

—¡Admirables!

Despues, los dos jóvenes abandonaron el ga

binete improvisado riéndose alegremente y se dirigieron al salon de baile.

Más Fitzgerald hizo como que contenía un sollozo y madame O'Connor muerta de risa dijo:

—En vuestro lugar, yo no me tomaría el menor trabajo para abrir los ojos á esa joven, Elith.

—¡Es perdido!—exclamó la mistress desesperadamente.

—¿Quiso decir perdido para su hija Bella, ó perdido de inmoralidad?

Eso es lo que no se ha podido averiguar.

CAPITULO XXIV.

Mme. O'Connor cuenta de qué manera los enamorados avanzaban en sus empresas en los buenos y viejos tiempos de su juventud, y cómo Eirian Desmond llevaba la suya en nuestros dias.

El día se aproxima; la hora más tenebrosa de la noche que anuncia la aurora ha llegado, y se baila, se ríe y se habla aún. Algunas mujeres tratan aún con sus encantos de cautivar el corazón de los hombres.

Kit Beresford, á despecho de su juventud y su peinado corto, ha hecho la conquista de un joven de Skillereen Barracks, pequeña villa situada al Este de Rossmoyne.

Es un jovencito á quien Kit trata como buen camarada y en quien excusa con magnanimidad su cordatad é inexpériencia.

Mónica baila con mister Ryde, y hay que hacerle la justicia de que baila muy bien; pero sea que no le guste decididamente á Mónica, sea que el pensamiento de ésta vuelva por otro lado, es lo cierto que se está de por su rostro como un tinte de pasiva tristeza que oscurece su belleza.

—Mirad á Mónica—dijo madame O Connor, situada en el extremo del salon y rodeada, como siempre, de un grupo de jóvenes.—Miradla; vá martirizada, y sin embargo, esa expresion de disgusto no le sienta mal.

Brian enrojóse un poco, y Kelly exclamó:

—¡Martirizada! Yo creo que Ryde no os agrada mucho esa frase si os escuchara. A él llamaría yo mártir, con más propiedad. Mirad qué aire más sentimental lleva.

—Pues yo creo que Mónica siente inclinación hacia él—dijo Rossmoyne.

—¡Vaya un absurdo!—exclamó madame O'Connor.—¿Cómo podeis suponer eso cuando hay tanto corazón honrado y fiel que se entregaría á ella con entusiasmo?

Y al hablar así lanzó una mirada llena de esperanza á Desmond. Pero este estaba abrumado viendo que Mónica habla bailado cinco veces con Ryde y ballaba la sexta vez; así que no hizo caso á madame O'Connor.

Aquella frialdad aparente hizo hervir en las venas de madame O'Connor la sangre de todos los reyes de Munster.

—Sobre mi conciencia juro—dijo—que no daría un liard por todos vosotros si dejárais escapar esa joven. Llegó á Rossmoyne sobre una carreta de heno, según oí decir, y eso es un mérito más en ella, fuera de su hermosura, porque demuestra que tiene valor y no siente ese vergonzoso temor del que dirán que sienten todas las mujeres.

A su edad yo no habría hecho tanto. Rossmoyne, separaos un poco que la vea mejor; es una cara preciosa, y el verla me hace bien. ¡Está tan llena de vida y de la *beauté du diable!*—terminó madame O'Connor que hablaba el francés como una parisien.

—Pero la miramos todos—dijo Kelly.

—Y es un verdadero placer—dijo madame O'Connor, animándose por momentos.—En mi tiempo éramos otra cosa mujeres y hombres. Si yo fuera un joven, en un abrir y cerrar de ojos la habria robado ante las mismas narices de su tia, colocado en una buena berlina, y ¡figúzase seco, postillo!

—Lo único que á nosotros nos impide hacer eso; es decir, robar á miss Beresford en el acto, es la dificultad de encontrar la berlina—dijo mister Kelly, con el aire mas sombrío que de costumbre.—Hasta parecía que tenía lágrimas en los ojos.